



PRONUNCIAMIENTO

RECHAZAMOS PEDIDO DE DERIVAR A LA COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN EL PROYECTO DE LEY DE GENOCIDIO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS EN AISLAMIENTO Y CONTACTO INICIAL

03/03/2026

La Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), representante de 9 organizaciones regionales, 109 federaciones y 2439 comunidades nativas, **rechaza categóricamente** que, aprovechando la grave crisis política y social, algunos congresistas pretendan revivir el **Proyecto de Ley N° 12215/2025-CR** que promueve el **GENOCIDIO** de nuestros hermanos de los Pueblos Indígenas en Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI). Por ello:

RECHAZAMOS el pedido de derivar a la Comisión de Fiscalización el Proyecto de Ley 12215 (Anti PIACI), que fue archivado por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Ambiente y Ecología por atentar contra la vida, integridad y territorio, y representar una violación a los derechos de los PIACI, reconocidos en instrumentos internacionales que el Estado peruano se ha comprometido a cumplir. Además, por violar el artículo 1 de la Constitución Política del Perú que señala que la dignidad humana es el fin supremo del Estado.

DENUNCIAMOS que la Comisión de Fiscalización del Congreso no tiene competencia para dictaminar el Proyecto de Ley 12215 debido a que su especialidad no versa sobre derechos de los pueblos indígenas. Esto representa una vulneración del Reglamento del Congreso, del debido proceso y los derechos de los pueblos indígenas y un intento de aprobar este nefasto proyecto de ley a todo costo.

PRECISAMOS que el Proyecto de Ley 12215, presentado por el congresista Juan Carlos Mori Celis de la Bancada de Acción Popular, propone modificar la Ley n.° 28736, Ley para la protección de los pueblos indígenas u originarios en situación de aislamiento y en situación de contacto inicial (Ley PIACI). El 29 de diciembre del 2025, esta iniciativa recibió un **dictamen negativo** de la Comisión de Pueblos, en el que se recomienda por unanimidad su no aprobación, señalando los riesgos graves que implica para la supervivencia de los pueblos en aislamiento y contacto inicial.

ALERTAMOS que el Proyecto de Ley 12215 representa una grave amenaza para los PIACI al permitir que el Congreso y una “Comisión Multisectorial Revisora” anulen o extingan las reservas indígenas y territoriales existentes y bloqueen la creación de nuevas, desconociendo su reconocimiento oficial y poniendo en riesgo directo su vida, integridad física y cultural, lo que podría considerarse un **genocidio**.

DENUNCIAMOS que, al debilitar las competencias técnicas y científicas del Ministerio de Cultura y de los órganos especializados, se somete a los PIACI a decisiones políticas que desconocen sus necesidades y derechos fundamentales, y al exigir informes semestrales por parte del Poder Ejecutivo y reevaluaciones periódicas de sus territorios y la creación de comisiones temporales, se amenaza la intangibilidad de sus territorios, cruciales para su supervivencia, su cultura y su autonomía, comprometiendo de manera irreversible su desarrollo, su bienestar y su capacidad de defenderse frente a la crisis climática y los intereses externos que buscan explotar sus territorios.

DEPLORAMOS categóricamente el Proyecto de Ley 12215 y rechazamos la insistencia en su aprobación, en tanto amenaza los derechos fundamentales de los PIACI, la conservación de sus territorios y desconoce los principios internacionales de protección de sus derechos y supervivencia.

EXIGIMOS a la Mesa Directiva del Congreso de la República, a los y las Congresistas y al Oficial Mayor respetar el dictamen negativo de la Comisión de Pueblos, la competencia de esta comisión y el Reglamento del Congreso, así como a desaprobar la solicitud de derivar el proyecto de ley a la Comisión de Fiscalización por no ajustarse al Derecho. Recordando que esta iniciativa pone en riesgo la vida, cultura y derechos de los pueblos más vulnerables del país.

REQUERIMOS el apoyo de la sociedad civil, las instancias internacionales y de derechos humanos, embajadas, cooperación internacional, la Iglesia, los medios de comunicación y al público en general a mantenerse vigilantes y no permitir una nueva maniobra de este congreso para aprobar el Proyecto de Ley Anti Piaci que vulnerará los derechos de los pueblos indígenas en aislamiento y contacto inicial.

¡SÚMATE A LA DEFENSA DE SUS VIDAS Y NO PERMITAMOS SU GENOCIDIO!

Consejo Directivo de AIDSEP.